

¿Qué significa ser Deudor Solidario?

En el mundo del derecho civil y financiero, ser deudor solidario significa que se **tiene la misma responsabilidad que el deudor principal**. El deudor solidario no solo es un "referente" o un "respaldo en caso de que algo pase"; legalmente, ambos tienen el deber de asegurar que el crédito se pague a tiempo.

Responsabilidades como deudor solidario

- Igualdad en la obligación:** Si el deudor principal no realiza el pago, la entidad puede solicitar al deudor solidario la totalidad de la cuota o el saldo pendiente.
- Permanencia:** El compromiso del deudor solidario se mantiene vigente durante todo el ciclo de vida del crédito, hasta que la deuda sea cancelada en su totalidad.
- Actualización de datos:** Al igual que el deudor principal, el deudor solidario debe informar a JFK Cooperativa Financiera si cambia de dirección, teléfono o empleo, para mantener una comunicación fluida con la entidad.

¿Cuáles son las consecuencias de este compromiso?

- Historial crediticio:** El comportamiento de pago del crédito se verá reflejado en las centrales de riesgo (Operadores de información), tanto para el deudor principal como para el deudor solidario.
- Garantía Personal:** Al firmar el pagaré el deudor solidario está dando su respaldo al titular para cancelar la totalidad de la obligación crediticia.

Recuerde: Antes de firmar, asegúrese de comprender las condiciones del crédito y las consecuencias que acarrea la figura de "deudor solidario", en caso de incumplimiento. La confianza es el motor de nuestra Cooperativa, pero la información es su mejor herramienta.

 Medellín y Oriente: 60(4)4310027 - Bogotá 60(1)7948485

 Carrera 51# 43 - 24 - Medellín - Colombia  www.jfk.com.co



El valor de **hacerlo juntos**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2025

 Medellín y Oriente: 60(4)4310027 - Bogotá 60(1)7948485

 Carrera 51# 43 - 24 - Medellín - Colombia  www.jfk.com.co



El valor de **hacerlo juntos**